JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Comprometidos con una justicia oportuna, transparente y cercana



JUSTICIA CON LEGALIDAD

SERVICIO CON ENFOQUE EN LAS PERSONAS

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

CONFIANZA PARA EL PAÍS

COLOMBIA



QUIÉNES SOMOS

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial es la entidad responsable de la organización, administración y funcionamiento de la Jurisdicción Especializada, con la autonomía administrativa y financiera que establece la Ley 1765 de 2015, en su artículo 44, para garantizar que la función jurisdiccional de investigar, juzgar y sancionar las (...) conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública, en servicio activo, y en relación con el servicio (...)" (Art. 221 Constitución Política y 1º del Código Penal Militar), se ejerza con independencie del mando institucional, razón por la cual se suprimió la antigua Dirección Ejecutiva del Ministerio de Defensa Nacional.

De igual manera, la puesta en marcha de la Unidad, a través de los Decretos 312, 313 y 314 de 26 de marzo de 2021, por los cuales se fijó la estructura administrativa y judicial, representa un avance importante para la armonización del Sistema Penal Oral Acusatorio, previsto en la Ley 1407 de 2010 (Código Penal Militar y Policial), que reemplazará, según las fases previstas de implementación, el actual sistema procesal establecido en la Ley 522 de 1999.

ESTRUCTURA

La Justicia Penal Militar y Policial, de acuerdo con la Ley 1765 en el capítulo 1, artículo 3, establece su estructura, la cual está integrada por:

1. Órgano Jurisdiccionales y de Investigación.
2. Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal.
3. Tribunal Superior Militar y Policial.
4. Jueces Penales Militares y Policiales de Conocimiento Especializado y de Conocimiento.
5. Jueces Penales Militares y Policiales de Control de Garantías.
6. Jueces Penales Militares y Policiales de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
7. Fiscalía General Penal Militar y Policial y Cuerpo Técnico de Investigación.

ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Órgano de Dirección y Administración de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, de que trata la presente ley:

1. Consejo Directivo.
2. Director Ejecutivo.

Una justicia especializada
al servicio de quienes nos protegen

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Misión

La Justicia Penal Militar y Policial tiene como misión **investigar y juzgar** las conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio, con **autonomía, independencia, transparencia, legitimidad y efectividad,** apoyada en la organización, funcionamiento y administración de procesos oportunos, con un talento humano íntegro.



Visión

En el 2026 la Justicia Penal Militar y Policial será una **jurisdicción fortalecida y moderna,** reconocida ante la comunidad nacional e internacional por su efectividad y el respeto a las garantías judiciales.

* Adoptado por Resolución No. 000009 del 2024

Disciplina, legalidad y servicio al país

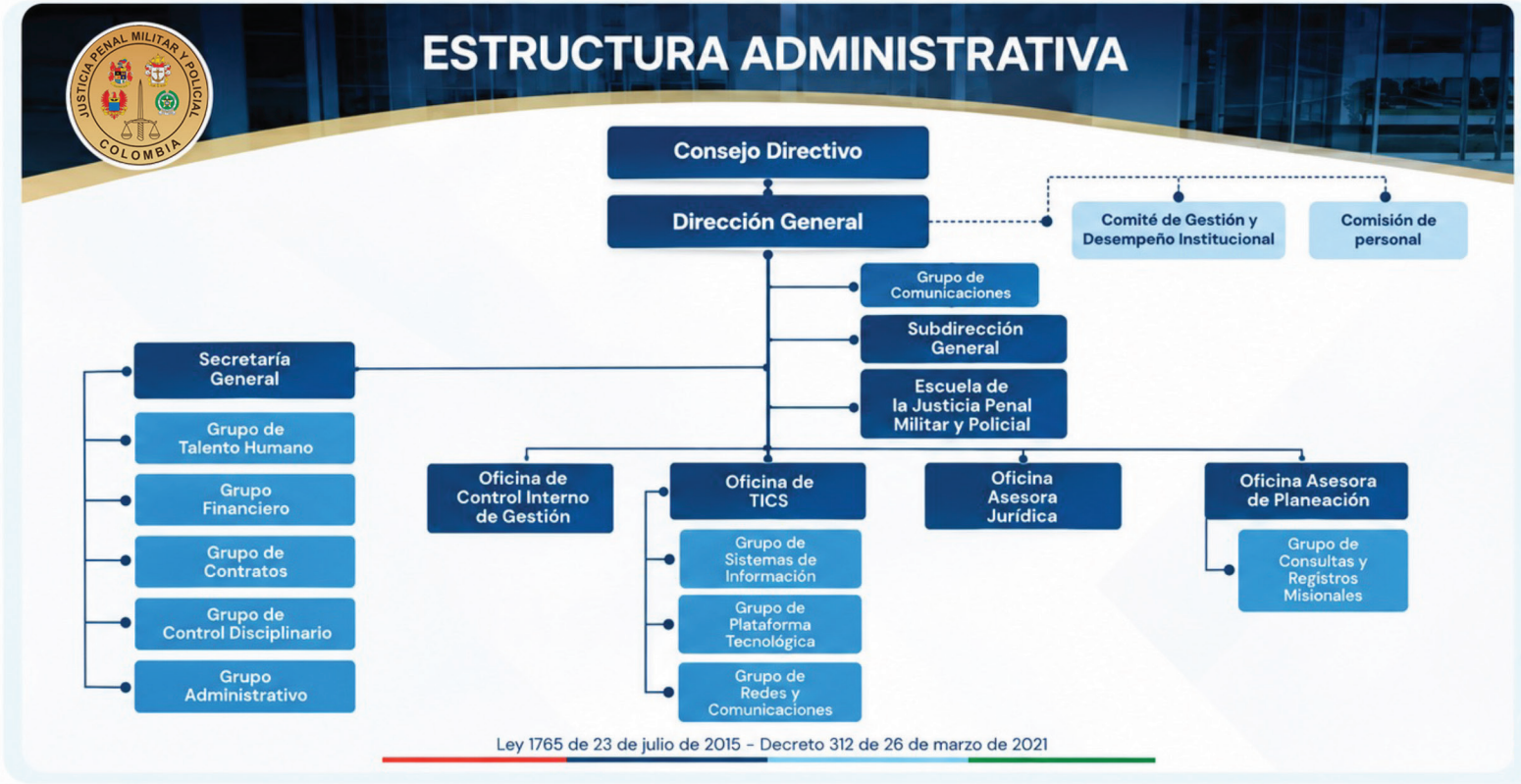
Valores Institucionales

La JPMP orienta su actuación bajo los siguientes valores institucionales, articulados al Código de Integridad del Servicio Público colombiano:

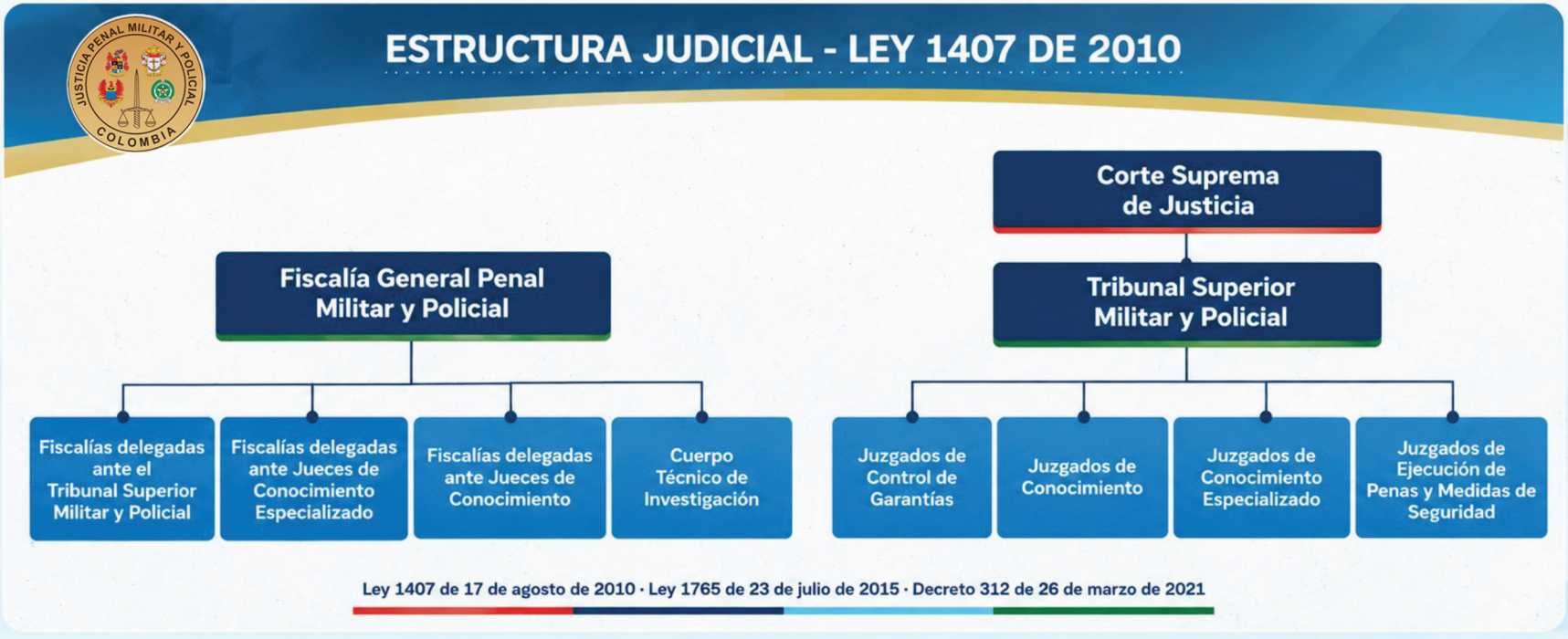
Gráfica	Valor	Descripción
	**Honestidad**	Actuamos con transparencia, rectitud y coherencia entre el pensamiento, el discurso y la acción pública.
	**Respeto**	Reconocemos la dignidad inherente de todas las personas, promoviendo relaciones basadas en la consideración y el trato digno.
	**Compromiso**	Asumimos con dedicación y responsabilidad las funciones encomendadas, orientando nuestra labor hacia el logro de resultados para los ciudadanos.
	**Diligencia**	Cumplimos las funciones con celeridad, eficiencia y esmero, optimizando el uso de los recursos públicos.
	**Justicia**	Actuamos con equidad, imparcialidad y objetividad, aplicando la ley con igual rigor para todos.

Disciplina, legalidad y servicio al país

ESTRUCTURA ORGÁNICA



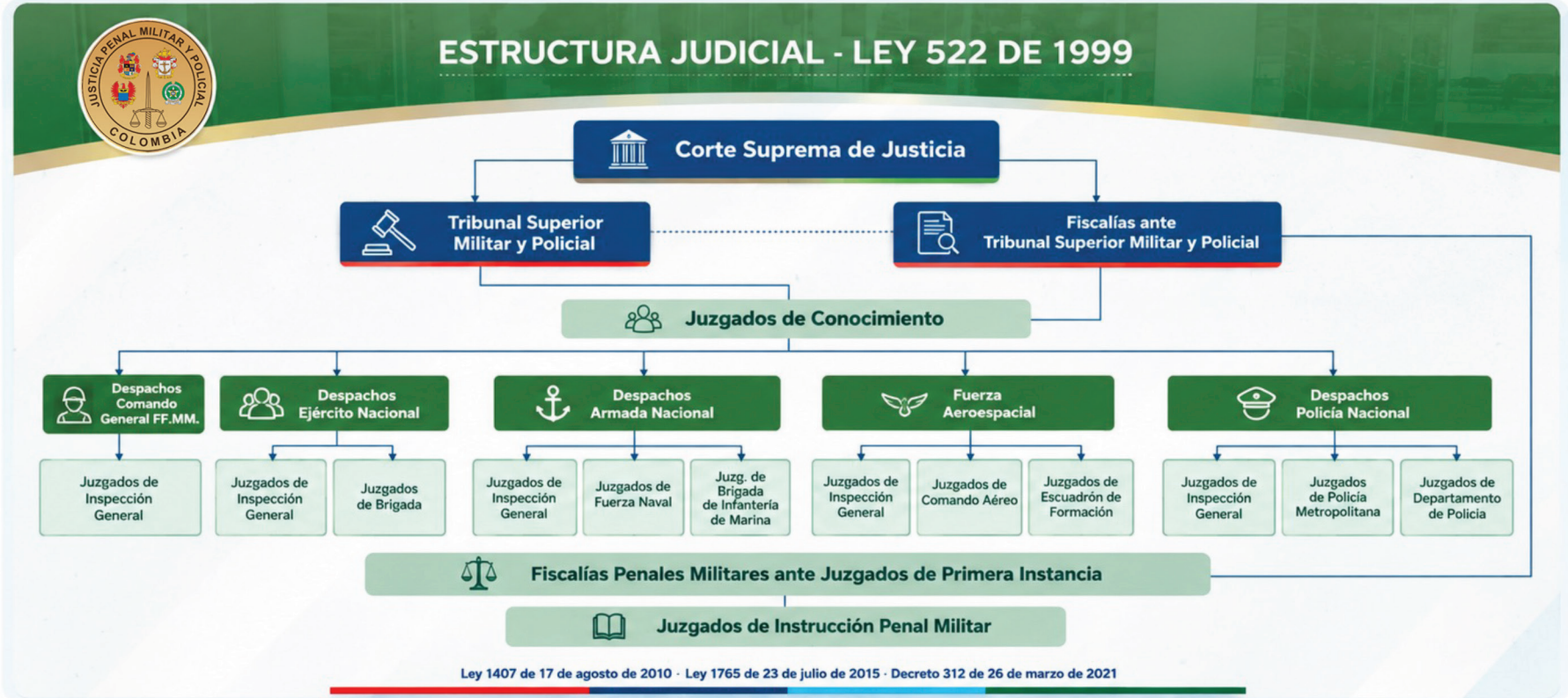
ESTRUCTURA JUDICIAL (LEY 1407 DE 2010)



*Decreto 312 de 2021, Artículo 2 Estructura: Parágrafo 1. La Estructura Judicial, sus competencias y funcionamiento se regirán por lo señalado en las Leyes 1407 de 2010 y 1765 de 2015.

Disciplina, legalidad y servicio al país

ESTRUCTURA JUDICIAL (LEY 522 DE 1999)



*Decreto 312 de 2021, Artículo 2 Estructura: Parágrafo 2. Los Despachos que continúen conociendo de los procesos adelantados bajo el procedimiento establecido en la Ley 522 de 1999 harán parte transitoria de la estructura de la Justicia Penal Militar y Policial

Disciplina, legalidad y servicio al país



SERVICIOS

Disciplina, legalidad y servicio al país

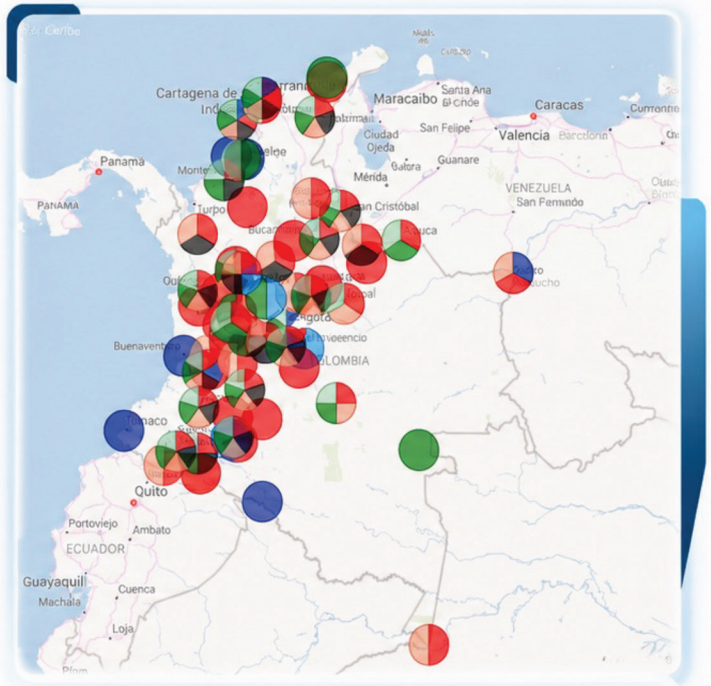
UBICACIÓN FÍSICA DE LOS DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

La Justicia Penal Militar y Policial cuenta con despachos judiciales a nivel nacional, los cuales podrá ubicar en el siguiente enlace a través del mapa interactivo:

https://www.justiciamilitar.gov.co/despachos-jpmp

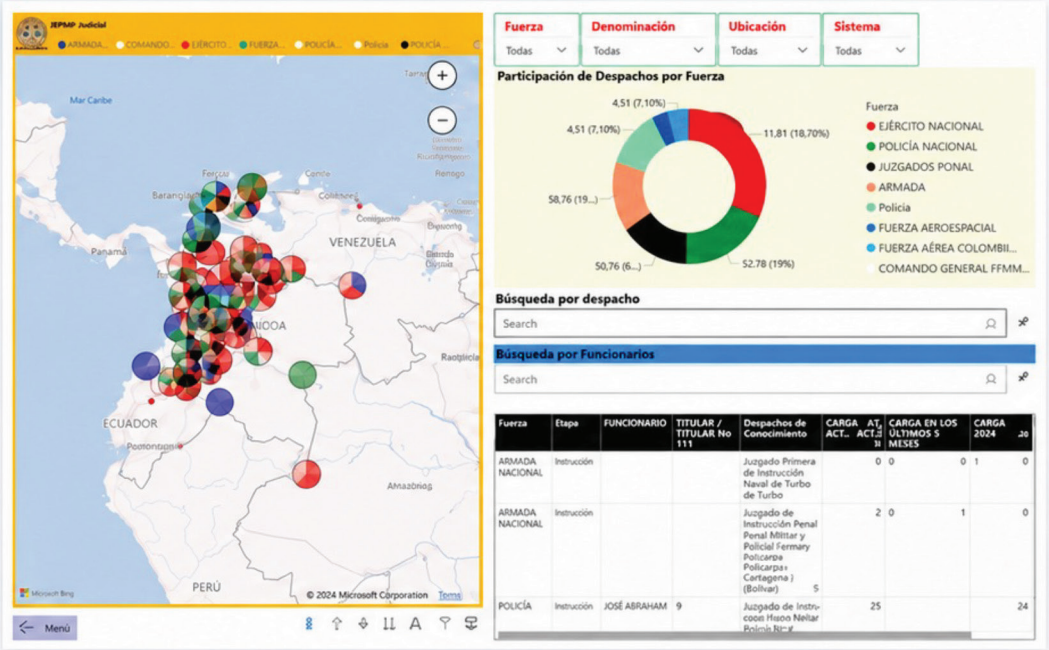
Los horarios de atención a nivel nacional los podrá consultar en el enlace:

https://www.justiciamilitar.gov.co/directorio-institucional



DISCIPLINA, LEGALIDAD Y SERVICIOS AL PAÍS

CONSULTA DE ESTADÍSTICAS



La Justicia Penal Militar y Policial ha estructurado un tablero de control con un mapa judicial interactivo, mediante el cual los funcionarios podrán consultar información sobre los despachos judiciales a nivel nacional, incluyendo su ubicación, la fuerza a la que pertenecen, los funcionarios asignados y la carga judicial correspondiente.

La ciudadanía en general, podrá consultar información a través la pagina web en la sección de datos abiertos, en el siguiente enlace.

TABLEROS DE CONTROL >

DATOS ABIERTOS >

Justicia, disciplina y compromiso con Colombia

CANALES DE ATENCIÓN

CANAL	DETALLE DE CONTACTO	HORARIO DE ATENCIÓN
Correo Electrónico	**Atención al Ciudadano:** atencion.ciudadano@justiciamilitar.gov.co **Notificaciones Judiciales:** notificaciones.judiciales@justiciamilitar.gov.co **Centro de Servicios Judiciales:** centrodeservicios@justiciamilitar.gov.co **Denuncias:** denunciasjpmp@justiciamilitar.gov.co	**24/7** Respuesta en horarios hábiles.
Registro Virtual	**Formulario WEB disponible en:** **www.justiciamilitar.gov.co** **Ruta:** Servicio al Ciudadano → Radicación y Consulta de PQRSD	Disponible 24 horas
Comunicación Escrita / Presencial	**Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial** "TF. Laura Rocío Prieto Forero" Carrera 46 No. 20 C 01 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas" Bogotá D.C.	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Atención Telefónica	**PBX:** (+57) (601) 516 95 63 Extensión 1023	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Atención Telefónica Centro de Servicios Judiciales	**PBX:** (+57) (601) 516 95 63 – Extensión 1035 **Celular:** (+57) 322 704 9698	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Atención Telefónica Denuncias	**Celular: (+57) 317 371 7276**	24 horas
Línea 157	**Canal oficial para denuncias por corrupción.**	24 horas

@JusticiaMilitarCol @JPMP_Colombia @JusticiaMilitarCol @justiciapenalmilitarypolicial www.justiciamilitar.gov.co

Justicia, disciplina y compromiso con Colombia

DENUNCIAS

La Justicia Penal Militar y Policial

La Justicia Penal Militar y Policial es una jurisdicción especial del Estado colombiano encargada de investigar y juzgar a los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo por conductas punibles presuntamente cometidas en relación con el ejercicio de sus funciones. Su actuación se desarrolla con pleno respeto por las garantías procesales, el debido proceso y los principios establecidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia.

¿Qué es una Denuncia?

En materia penal, una denuncia es el acto mediante el cual cualquier persona, haya sido afectada o no por la conducta, pone en conocimiento de la autoridad competente la posible ocurrencia de un hecho delictivo. Para tal efecto, se recomienda suministrar la información disponible sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos, con el fin de facilitar las labores de investigación. Las denuncias pueden ser presentadas a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Justicia Penal Militar y Policial.



PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O DENUNCIAS

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, lo invita a realizar sus **PQRSD** con relación al funcionamiento de la Jurisdicción Especial o a los servicios que se prestan a través de los canales dispuestos por la entidad.

PQRSD Justicia Penal Militar y Policial

Su participación fortalece
*una justicia **más cercana y transparente***



Justicia, disciplina y compromiso con Colombia

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

¿Qué es?

De acuerdo con la **Resolución 000202 de 2024** se crea el **Centro de Servicios Judiciales de la JPMP**, quienes se encargan del apoyo administrativo, judicial y técnico a los despachos judiciales del Sistema Penal Oral Acusatorio de la Justicia castrense. Sirve de enlace para facilitar y gestionar las peticiones que surgen entre los despachos judiciales, la Fiscalía Penal Militar y Policial, los intervinientes en el proceso penal, la comunidad militar y policial, los demás entes públicos y la sociedad en general.

¿Cuál es su función?

El Centro de Servicios Judiciales, es el canal a través del cual los usuarios externos pueden radicar las solicitudes que vayan dirigidas a los juzgados penales militares y policiales. Por lo tanto, las partes intervinientes o la ciudadanía en general, podrá realizar solicitudes siguiendo los canales dispuestos por la entidad.

Nota: Cuando se soliciten audiencias por vencimiento de términos fuera del horario habitual, el usuarios deberá confirmar el recibido llamando a la línea celular **(57) 322 7049698.**



APOYO ADMINISTRATIVO, JUDICIAL Y TÉCNICO



ENLACE CON DESPACHOS E INSTITUCIONES



ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

Canal de apoyo, gestión y enlace con los despachos judiciales

Solicitar

- Audiencias.
- Cancelación de audiencias.
- Reagendamiento de audiencias.
- Copia de los procesos que se encuentren en los juzgados penales militares de conocimiento, especializado y de ejecución de penas y medidas de seguridad. Radicar.
- Permisos, visitas, cambios de domicilio, traslados a citas y exámenes médicos y estados de procesos, respecto de las personas privadas de la libertad a disposición de los jueces penales militares y policiales que ejercen la función de control de garantías.

Radicar

- Solicitud de actualización de datos, derechos de petición en relación directa con los procesos judiciales adelantados por esta jurisdicción.

Consultar

- Información de los procesos, la programación de las audiencias públicas a las que puede acceder y obtener el enlace de las que se realicen de forma virtual, los edictos emplazatorios.

Justicia, disciplina y compromiso con Colombia

CONSULTAS Y REGISTROS MISIONALES

Servicio de verificación y apoyo a los procesos de la Justicia Penal Militar y Policial

¿Qué son?

De acuerdo con el Decreto 312 de 2021 y la Resolución 000255 de 2023, la Justicia Penal Militar y Policial a través de la Oficina Asesora de Planeación, coordina las respuestas a las peticiones, solicitudes y requerimientos realizadas por los órganos que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, así como de otros organismos nacionales e internacionales y particulares.

¿En qué consisten?

Es la verificación que realiza la Oficina Asesora de Planeación de los funcionarios uniformados que aparecen en las investigaciones adelantadas por esta jurisdicción especializada, la cual podrán consultar a través del correo electrónico:

atencion.ciudadano@justiciamilitar.gov.co

Nota importante

Señor ciudadano recuerde que la Justicia Penal Militar y Policial no tiene la función de certificar antecedentes judiciales, usted podrá consultarlos en la página web:

www.policia.gov.co



Justicia, disciplina y compromiso con Colombia



Justicia, disciplina y compromiso
con Colombia

@JusticiaMilitarCol | @JPMP_Colombia | @JusticiaMilitarCol | @justiciapenalmilitarypolicial | www.justiciamilitar.gov.co